

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 49
Rad. 050003121002-2021-00026-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto interlocutorio No. 103 del doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **CARMEN TULIA SALAZAR DE MORENO**, identificada con la C.C No. **21.997.552**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2021-00026-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio Carrera 16 N° 19A – 08		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto Aux_2 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto Aux_3, con una longitud de 16,40 metros, en colindancia con el predio de Rubiela Flórez (Carrera 16 19A-16). ORIENTE: Partiendo desde el punto Aux_3 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto Aux_4, con una longitud de 6,90 metros, en colindancia con el predio de Lucelly Usme. SUR: Partiendo desde el punto Aux_4 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto
Municipio	San Carlos	
Barrio	El Popo	
Dirección	Carrera 16 N° 19A – 08	
Ficha Predial	18700517	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	018-88615	

Predio Carrera 16 N° 19A – 08		
Código Catastral	05-649-01-00-00-01-0011-0009-0-00-00-0000	Aux_1, con una longitud de 16,40 metros, en colindancia con el predio de Bellanit Alzate (Carrera 16 19A-02/04). OCCIDENTE: Partiendo desde el punto Aux_1 en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto Aux_2, con una longitud de 6,90 metros, en colindancia con la Carrera 16.
Área Georreferenciada	113 mts ²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
Aux_1	1176253,805	899146,36	6° 11' 21,342" N	74° 59' 19,428" W
Aux_2	1176260,122	899143,584	6° 11' 21,548" N	74° 59' 19,519" W
Aux_3	1176266,720	899158,598	6° 11' 21,763" N	74° 59' 19,031" W
Aux_4	1176260,403	899161,374	6° 11' 21,558" N	74° 59' 18,940" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario